I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001387

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 30 JUL 2013

V I S T O S:

Las Providencias Alcaldicias N°100/3183/2013 y N°100/3485/2013; los Ordinarios N°503/0583/2013 y N°503/0658/2013 del Jefe del Departamento de Educación Municipal; los Memorándum N°510/231/2013 y N°510/212/2012 del Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.; las Solicitudes Formularios Únicos; la Ley N°19.070 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Las solicitudes de Permisos Administrativos presentada por el funcionario.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Héctor González Correa,** Jefe (S) del Departamento de Educación Municipal, dos días de Permiso Administrativo, los que se hicieron efectivos el 18 de junio y el 12 de julio en la jornada de la tarde y el 16 de julio de 2013.

2. El Departamento de Recursos Humanos del D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Departamento de Remuneraciones DAEM
Dirección de Desarrollo Comunitario
Interesado Página Web